

CIRCULAR

CIR-17-2026



PARA:
PROPIETARIOS Y RESIDENTES



DE:
ADMINISTRACIÓN GENERAL



ASUNTO:
MODIFICACIÓN DEL HORARIO
DE ATENCIÓN

Apreciados propietarios y residentes,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2101 de 2021, relacionada con la reducción gradual de la jornada laboral semanal, **a partir del 15 de julio de 2026** se implementarán los siguientes horarios de atención:



PERSONAL DE MANTENIMIENTO



Lunes a viernes:
7:30 a.m. a 5:00 p.m.



Sábados:
8:00 a.m. a 12:00 m.



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN



Lunes a viernes:
8:00 a.m. a 4:30 p.m.



Sábados:
9:00 a.m. a 12:00 m.,
mediante atención remota.



Durante el horario de atención remota, la Administración atenderá sus solicitudes a través de:



311 481 8824
315 073 2101



administracion@edifci.com
administradora@edifci.com

Agradecemos su comprensión y colaboración. Estos ajustes nos permitirán continuar prestando un servicio oportuno y eficiente.

Cordialmente,
LA ADMINISTRACIÓN